

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-873

SALTA, 20 de Diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.993/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Geól. Celia Dora Barrientos - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a la Geología" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 24 de abril de 2008 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto la Sede Regional Tartagal solicita se contemple una prórroga de regularidad por cuanto se encuentra en trámite el nuevo concurso regular a través de Expediente N° 20.487/2013.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2013, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja prorrogar la designación de la Geól. Celia Dora Barrientos - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a la Geología" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 24 de abril de 2013 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular.

Que el nuevo llamado a concurso regular se tramita por Expediente N° 20.487/2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Geól. Celia Dora BARRIENTOS - DNI N° 10.339.422- en el regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir del 24 de abril de 2013 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente N° 20.487/2013 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales